



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2020

25 de julio de 2019 a 22 de julio de 2020

Tema 15 del programa

Cooperación regional

Resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2019-2020)

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir por el presente documento un resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico correspondiente al período 2019-2020.



Resumen de la labor de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (2019-2020)

Resumen

Cuando se inicia el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, la región de Asia y el Pacífico tendrá que acelerar el progreso a fin de alcanzar sus ambiciosas aspiraciones para 2030. Es probable que la pandemia de enfermedad por coronavirus y sus repercusiones compliquen aún más la trayectoria del desarrollo sostenible en la región. En el presente documento figuran los datos y los análisis más recientes y una visión general de la labor realizada por la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico durante el pasado año con miras a promover la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y responder a la pandemia y sus efectos en la región.

El Consejo Económico y Social tal vez desee formular observaciones sobre la labor de la Comisión y tomar nota del presente documento.

I. Introducción

1. Cuando se inicia el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, la región de Asia y el Pacífico se encuentra en una encrucijada. El crecimiento económico de los dos últimos decenios ha traído prosperidad, pero la región aún no ha encontrado un camino sostenible e inclusivo. La prosperidad económica de la región se ve cada vez más ensombrecida por el aumento de la desigualdad, la exclusión de los grupos vulnerables, la falta de protección social, la degradación del medio ambiente y el aumento de la vulnerabilidad a los desastres relacionados con el clima. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha servido para poner de relieve y acentuar más si cabe las profundas desigualdades y vulnerabilidades y es probable que tenga repercusiones negativas en la trayectoria futura de la región hacia el desarrollo sostenible.

2. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) ha estado prestando apoyo a sus Estados miembros para que estudien y apliquen medidas aceleradas en consonancia con la hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico. La Comisión continúa utilizando su condición de plataforma intergubernamental para abogar por el seguimiento y el examen de las normas, las reglas y las medidas regionales. También sigue utilizando sus productos de conocimiento para destacar los puntos de partida de las medidas aceleradas en una amplia gama de esferas, como la reducción del riesgo de desastres, la urbanización sostenible y la protección y el uso sostenible de los océanos. La Comisión ha adecuado el apoyo técnico a los Estados miembros, en particular, creando capacidad en ámbitos como la graduación de la categoría de países menos adelantados, la utilización de datos en la formulación de políticas y la financiación de la infraestructura.

3. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la Comisión ha llevado a cabo rápidamente análisis de los efectos y respuestas en materia de políticas con miras a contribuir a las evaluaciones e iniciativas mundiales y regionales del sistema en el ámbito del marco de las Naciones Unidas para dar una respuesta socioeconómica inmediata a la Covid-19. Del mismo modo, la CESPAP está reorientando su programa de trabajo en apoyo de las siguientes esferas esenciales de actuación: a) la estimulación de las economías mediante medidas fiscales y monetarias acordes con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, b) la protección de la población, especialmente de la más vulnerable y la más afectada por la pandemia, entre otras cosas mediante políticas de protección social y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y c) el restablecimiento y el fomento de la resiliencia de las cadenas de suministro mediante la coordinación regional y subregional y la promoción de la conectividad en el comercio, el transporte, la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones. La labor en esas esferas de acción se regirá por el principio de “reconstruir mejor”. La Comisión utilizará a tal efecto su poder de convocatoria como plataforma intergubernamental a fin de colaborar con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional y se aliará con organizaciones intergubernamentales de ámbito subregional como la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Organización de Cooperación de Shanghái y la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional, así como con otras partes interesadas.

4. El presente informe ofrece una visión general de la labor realizada por la CESPAP el pasado año en colaboración con todos los interesados pertinentes, entre los que figuran los Gobiernos, las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, los bancos de desarrollo, la sociedad civil, las comunidades y el sector empresarial.

II. Impulso a la implementación de la Agenda 2030 en la región

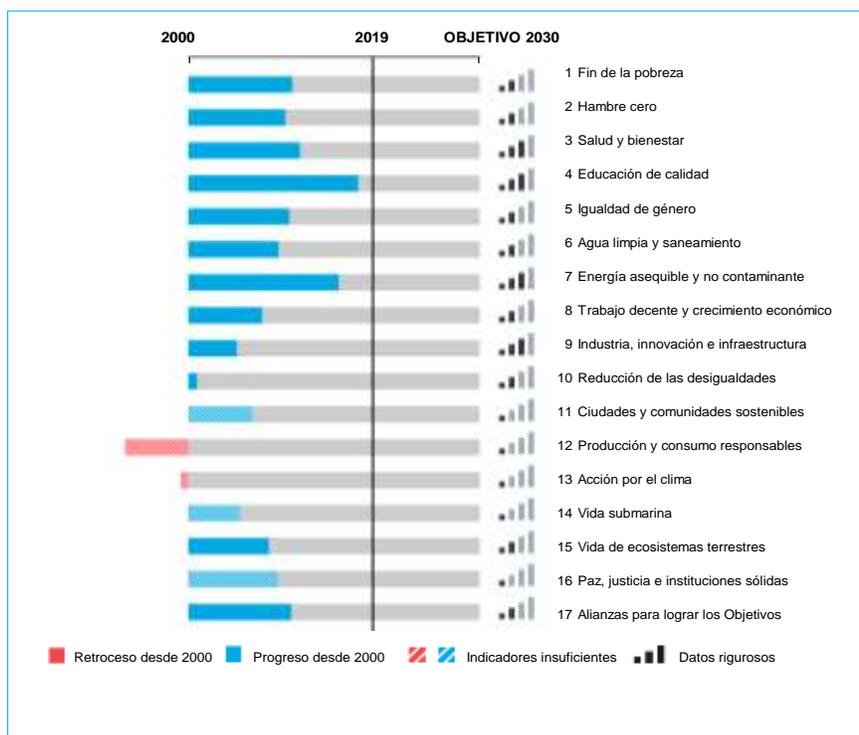
A. Evaluación de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico

5. Incluso antes de la pandemia de COVID-19, la región de Asia y el Pacífico, no tenía perspectivas de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ni en su conjunto ni por subregiones (véase la figura). La región ha hecho grandes progresos en algunos Objetivos, como el Objetivo 1 (erradicación de la pobreza) y el Objetivo 4 (educación de calidad), pero, al mismo tiempo, se ha avanzado poco en lo que respecta al Objetivo 9 (industria, innovación e infraestructura), el Objetivo 10 (reducción de las desigualdades), el Objetivo 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y el Objetivo 14 (vida submarina).

6. La región está retrocediendo en lo tocante al Objetivo 12 (consumo y producción responsables) y el Objetivo 13 (acción climática). Los países de Asia y el Pacífico siguen siendo responsables de más de la mitad de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. La región también alberga los países más propensos a sufrir los efectos del cambio climático. Debido a los desastres, se está ralentizando y, en muchos casos, invirtiendo el avance en la reducción de la pobreza, mientras sigue creciendo la desigualdad.

7. Además, muchos grupos de personas siguen arrastrando barreras estructurales a la igualdad de oportunidades y la participación equitativa en la vida socioeconómica y política. Por ejemplo, si bien en muchos países de Asia y el Pacífico existen leyes que las protegen de la discriminación y promueven la igualdad entre los géneros, las mujeres y las niñas de la región siguen haciendo frente a la violencia de género, el acoso y la trata de personas.

Síntesis de los progresos realizados para lograr los Objetivos en Asia y el Pacífico (2019)



Fuente: *Asia and the Pacific SDG Progress Report 2020* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.20.II.F 10)

B. Hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 en Asia y el Pacífico

No dejar a nadie atrás

8. El compromiso de no dejar a nadie atrás es esencial en la Agenda 2030. En Asia y el Pacífico, la calidad de vida ha mejorado para muchas personas, sin embargo, la división entre los grupos se está ampliando. Como respuesta, la CESPAP ha seguido impulsando medidas de carácter transformador para colmar la brecha de género y garantizar la igualdad de derechos de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

9. Al adoptar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en 1995, los líderes mundiales asumieron un compromiso histórico con la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Desde entonces, son más las mujeres que han podido acceder a una educación de elevada calidad, alcanzar niveles de estudios más altos y participar en la vida socioeconómica de Asia y el Pacífico. Sin embargo, los progresos han sido lentos y hay pautas de desigualdad que se mantienen. En 2019, el promedio de la representación de las mujeres en los parlamentos unicamerales o las cámaras bajas parlamentarias en Asia y el Pacífico era del 20 %, porcentaje inferior al promedio mundial del 25 %¹. También es más probable que las mujeres trabajen en entornos vulnerables y aproximadamente el 64 % de las trabajadoras están empleadas en el sector informal.

10. En ese contexto, la CESPAP llevó a cabo un examen regional de los progresos realizados en la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing en Asia y el Pacífico, en cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) (véase ESCAP/MCBR/2019/1). En la Conferencia Ministerial de Asia-Pacífico sobre el Examen de Beijing+25, celebrada del 27 al 29 de noviembre de 2019 en Bangkok, los Estados miembros aprobaron la Declaración de Asia-Pacífico sobre la Promoción de la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres: Examen de Beijing+25 (véase ESCAP/76/8/Add.1), documento de talante progresista en el que reconocían que las mujeres son contribuyentes indispensables y agentes vitales en la lucha contra la pobreza y las desigualdades y exhortaban a los Gobiernos a garantizar el empoderamiento económico de la mujer y el carácter inclusivo de los sistemas de protección social, los servicios públicos y la infraestructura, y a transformar las normas de género perjudiciales.

11. En lo que respecta a suprimir las barreras a la participación económica y el liderazgo de la mujer, la CESPAP ha estado dirigiendo un proyecto para catalizar la iniciativa empresarial de las mujeres, en cooperación con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. El proyecto, que se ejecuta en Bangladesh, Camboya, Fiji, Nepal, Samoa y Viet Nam, contribuye a derribar las barreras a las que se enfrentan las mujeres empresarias centrándose en tres esferas interconectadas de influencia: políticas y promoción; financiación innovadora; y tecnología de la información y las comunicaciones y conocimientos empresariales.

12. La labor de la secretaría sobre desarrollo inclusivo en materia de discapacidad estriba en la Estrategia de Incheon para Hacer Realidad los Derechos de las Personas con Discapacidad en Asia y el Pacífico. En 2019, en su análisis bienal sobre cuestiones de discapacidad, la CESPAP destacó que 690 millones de personas con discapacidad seguían afrontado numerosas barreras a la participación y que había que aumentar la inversión para promover la accesibilidad con miras a reducir las

¹ *Pathways to Influence: Promoting the Role of Women's Transformative Leadership to Achieve the SDGs in Asia and the Pacific* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.4).

diferencias². Ese fue también el tema del quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Decenio de las Personas con Discapacidad de Asia y el Pacífico, 2013-2022, que se celebró en 2019.

13. La aplicación de la Estrategia de Incheon se examinó más a fondo en el Foro Regional sobre la promoción de un desarrollo inclusivo desde la perspectiva de la discapacidad a través del Plan de Acción de Beijing para acelerar la aplicación de la Estrategia de Incheon, organizado por la CESPAP y la Federación China de Personas con Discapacidad en diciembre de 2019. En el Foro se subrayó la necesidad de apoyo técnico con miras a armonizar los marcos internacionales y regionales para el desarrollo inclusivo desde la perspectiva de la discapacidad con los planes y las políticas nacionales. Con ese fin, la secretaría ha venido prestando asesoramiento normativo y apoyo técnico para fortalecer los servicios de evaluación de la discapacidad y reunión de datos en países como Azerbaiyán, Bhután, Micronesia (Estados Federados de), Myanmar y Sri Lanka.

14. Reconociendo la importancia de la protección social para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región, el Comité de Desarrollo Social de la CESPAP pidió a la secretaría que, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, estudiase e idease una modalidad para fomentar la cooperación regional en materia de protección social. A tal efecto, la CESPAP, en asociación con la Organización Internacional del Trabajo, estableció un grupo de expertos gubernamentales cuya labor redundó en la difusión de un proyecto de plan de acción regional sobre protección social en Asia y el Pacífico a todos los miembros y miembros asociados de la CESPAP para que formularan observaciones y siguieran debatiéndolo.

15. La secretaría también creó metodologías e instrumentos prácticos que ayudasen a formular políticas nacionales centradas en no dejar a nadie atrás. Utilizando datos de encuestas de hogares representativas a nivel nacional, se desarrollaron metodologías innovadoras, como un análisis basado en árboles de clasificación y regresión y un índice de disimilitud, que se distribuyeron a los Gobiernos y los interesados nacionales. En el plano nacional, las metodologías se aplicaron en actividades de creación de capacidad para ayudar a los encargados de formular políticas de los Estados miembros del Asia Septentrional y Central a detectar a los más rezagados y medir la desigualdad de oportunidades en una amplia gama de servicios básicos. También se creó un maletín de recursos de protección social, como instrumento de evaluación interactivo para los responsables de la actividad normativa. Además de facilitar el intercambio de más de 100 guías de buenas prácticas y aprendizaje electrónico, este instrumento ayuda a los encargados de formular políticas a localizar lagunas de cobertura nacional y formas de subsanarlas basándose en las medidas que otros países están adoptando en casos similares.

16. Para llegar a los más rezagados hay que incorporar en los sistemas de registro a los grupos marginados y con los que es difícil entrar en contacto. Se llevaron a cabo 38 exámenes de los progresos a nivel nacional como parte de la evaluación de mitad del período del Marco de Acción Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico, facilitada por la secretaría, el Grupo Directivo Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico y los asociados para el desarrollo. Se han producido notables mejoras en cuanto al registro de nacimientos, en particular en Asia Meridional. Sin embargo, el registro de los grupos marginados y de más difícil acceso sigue constituyendo un desafío.

² *Disability at a Glance 2019: Investing in Accessibility in Asia and the Pacific – Strategic Approaches to Achieving Disability-inclusive Sustainable Development* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.5).

Reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia

17. La región de Asia y el Pacífico sigue viéndose azotada por desastres en un entorno de creciente complejidad e incertidumbre. Según el informe de 2019 sobre los desastres en Asia y el Pacífico, los modelos de riesgo regionales y el camino hacia la resiliencia, la inclusión y el empoderamiento, las pérdidas económicas anuales debidas a desastres ascendían, en promedio, a 675.000 millones de dólares, teniendo en cuenta tanto los fenómenos que se desencadenaban de forma rápida como lenta³. Además, existe una estrecha vinculación entre desastres, desigualdad y pobreza y las inversiones en materia de resiliencia no han bastado para compensar las pérdidas ocasionadas por los desastres.

18. En el informe sobre su sexto período de sesiones, celebrado en Bangkok del 28 al 30 de agosto de 2019, el Comité de Reducción del Riesgo de Desastres subrayó la importancia de que se profundizara en la investigación analítica para fundamentar la toma de decisiones normativas basadas en los riesgos y responder a la variación geográfica y la intensificación de los riesgos de desastre. El Comité exhortó a que se ampliara la cooperación regional para complementar las actividades nacionales de reducción del riesgo de desastres y promover la utilización de aplicaciones espaciales a efectos de reducción del riesgo y fomento de la resiliencia a fin de ayudar a los países donde tal riesgo es elevado y la capacidad reducida (ESCAP/CDR/2019/3).

19. En el contexto de la persistente sequía en Asia Sudoriental, la CESPAP y la ASEAN publicaron un estudio sobre la preparación para los años de sequía y el fomento de la resiliencia a ese fenómeno en Asia Sudoriental, centrado en Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam (actualización de 2020), con motivo de la 34ª reunión del Comité de Gestión de Desastres de la ASEAN, celebrada en abril de 2019. Fruto del estudio fue una iniciativa, que está en marcha, para crear un enfoque común de la ASEAN sobre la sequía y el desarrollo de la resiliencia. En el plano nacional, la CESPAP, en calidad de copresidente del grupo de trabajo temático sobre reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia, coordinó una misión técnica conjunta de las Naciones Unidas a la República Islámica de Irán en octubre de 2019, a petición del Gobierno del país, para apoyar la creación de una estrategia de respuesta nacional, efectuar una evaluación de las necesidades tras desastres y organizar un curso práctico sobre la gestión del riesgo de inundaciones.

20. Con miras a promover la utilización de instrumentos geoespaciales digitales a efectos de reducción del riesgo de desastres y fomento de la resiliencia, la CESPAP ha venido prestando asistencia a los Estados miembros en la aplicación del Plan de Acción de Asia y el Pacífico sobre las Aplicaciones de la Tecnología Espacial para el Desarrollo Sostenible (2018–2030). Se prestó apoyo a los gobiernos de Kirguistán y otros países de Asia Central para integrar los datos geoespaciales en los sistemas de vigilancia y de alerta temprana de sequía.

21. En 2019 la Comisión de Estadística examinó el Marco de Estadísticas relativas a los Desastres, preparado para orientar a las oficinas nacionales de estadística y los organismos nacionales de gestión de desastres en la producción de estadísticas completas sobre los desastres que se pudiesen comparar a lo largo del tiempo y entre países y se ajustasen a los requisitos de supervisión del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. La Comisión de Estadística valoró el Marco de Estadísticas relativas a los Desastres como punto de partida para el desarrollo de orientaciones internacionales sobre estadísticas en la materia (véase [E/2019/24-E/CN.3/2019/34](#)). Con miras a avanzar en esta labor, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y la CESPAP

³ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.19.II.F.12.

copresidirán un grupo mundial de expertos a nivel interinstitucional bajo los auspicios de la Comisión de Estadística.

Cambio climático y gestión de los recursos naturales

22. El *Informe de 2020 sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico*⁴ pone de relieve la notable falta de avance de la región en materia de sostenibilidad ambiental, cuyas consecuencias se palpan de manera más acentuada en las ciudades de toda la región. Según el análisis realizado por la CESPAP en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Unión Europea, el Banco Asiático de Desarrollo, la Fundación Rockefeller, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros asociados, las ciudades de la región, que en 2019 pasó a ser mayoritariamente urbana por primera vez en la historia, se enfrentan a cuatro retos interrelacionados, a saber, la gestión insostenible de los recursos naturales, los efectos del cambio climático, los riesgos de desastre y el aumento de las desigualdades⁵. Se propusieron cuatro esferas prioritarias integradas: la planificación urbana y territorial, el fomento de la resiliencia a los riesgos futuros, el apoyo a una interrelación eficaz entre las personas y la tecnología, y los instrumentos de financiación. El análisis se utilizó además en los diálogos nacionales sobre política urbana, como el primer Foro Urbano de Camboya, celebrado en noviembre de 2019 con el apoyo de la CESPAP.

23. El análisis contribuyó a poner en contexto el Séptimo Foro Urbano de Asia y el Pacífico, que se celebró en octubre de 2019 y contó con más de 5.000 participantes. El Foro concluyó con la presentación de la Plataforma de Penang para la Urbanización Sostenible. Como medida de seguimiento, la CESPAP, ONU-Hábitat y otros asociados pusieron en marcha la Academia de Alcaldes de Asia y el Pacífico con el fin de fomentar la capacidad de los nuevos regidores para aplicar soluciones de desarrollo urbano sostenible en pro de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030.

24. La descarbonización de las economías es un aspecto decisivo para atajar la emergencia climática. En el *Estudio económico y social de Asia y el Pacífico 2020: hacia economías sostenibles*⁶, se pone de relieve que, de seguir por el mismo camino, de uso intensivo de los recursos y elevadas emisiones de carbono, las pérdidas medias anuales podrían cifrarse en 675.000 millones de dólares, con todo lo que ello conlleva de inestabilidad económica, pérdida de capital humano y deterioro de los ecosistemas. Para hacer la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los Gobiernos deberían tomar las riendas eliminando los subsidios a los combustibles fósiles, introduciendo medidas para fijar el precio del carbono y haciendo que los sistemas financieros apuesten por lo ecológico.

25. Con ese fin, la secretaría puso en marcha una asociación multinacional para mejorar la preparación en materia climática en los países de Asia Sudoriental, centrada en la financiación y la gobernanza en el ámbito climático y la integración vertical de la acción en esa esfera. La asociación se puso en marcha con el apoyo de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional durante el 25º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Madrid en diciembre de 2019.

26. En su 75º período de sesiones, la CESPAP aprobó la resolución [75/4](#), relativa al fortalecimiento de la cooperación regional para hacer frente a los problemas de contaminación del aire en Asia y el Pacífico, lo que le permitió establecer un grupo

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.10.

⁵ *The Future of Asian and Pacific Cities 2019: Transformative Pathways towards Sustainable Urban Development* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.1).

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.16.

de trabajo interinstitucional que coordinase el apoyo prestado por todo el sistema de las Naciones Unidas a los Estados miembros y buscar actividades conjuntas a fin de acelerar las iniciativas contra la contaminación atmosférica en toda la región. La CESPAP también emprendió un proyecto, con apoyo de la República de Corea, para ayudar a tres países a desarrollar planes de mitigación de la contaminación atmosférica en las ciudades.

27. En pro del logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, la secretaría está subsanando las lagunas en cuestión de datos mediante el establecimiento de asociaciones y el apoyo a la producción de datos y estadísticas integrados en relación con los océanos. Cinco Estados miembros (China, Malasia, Samoa, Tailandia y Viet Nam) participaron en el proyecto piloto de compilación de contabilidad oceánica en 2019. Se prepararon orientaciones técnicas que se someterán al examen del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Contabilidad Ambiental y Económica. Además, en 2019, la secretaría y la Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia) fundaron conjuntamente la Alianza Mundial de las Cuentas Oceánicas (véase www.oceanaccounts.org/). La Alianza, que celebró su primer diálogo mundial en noviembre de 2019, reúne a instituciones internacionales, organizaciones de investigación y otras partes interesadas para preparar y promover una contabilidad oceánica de enfoque integral a fin de adoptar decisiones fundamentadas sobre los océanos.

28. Con miras a facilitar que se tomen medidas urgentes sobre los océanos, la Comisión se centrará en el tema de la cooperación regional sobre los océanos en su 76º período de sesiones (mayo de 2020). En el estudio temático para el período de sesiones, la CESPAP hacía hincapié en la falta de datos y estadísticas sobre los océanos, la creciente exigencia de que se avance hacia un transporte marítimo inclusivo y ecológico, los problemas de ordenación pesquera y la acuciante presión de la contaminación marina por plásticos.

Conectividad para la Agenda 2030

Comercio e inversión

29. En la Agenda 2030 se reconocía al comercio internacional como un motor del crecimiento económico inclusivo y la reducción de la pobreza que contribuye al desarrollo sostenible. Desde 2018, esta premisa se ha puesto en tela de juicio. En 2019, el crecimiento de las exportaciones se refrenó por la desaceleración económica mundial y por tensiones comerciales y políticas que no estaban resueltas⁷.

30. La pandemia de COVID-19, que complica aún más la situación, tendrá un impacto significativo en el comercio de la región en 2020, especialmente, en lo que respecta al turismo y los viajes. La pandemia también ha hecho brotar en la región políticas nacionalistas de empobrecimiento del vecino, de modo que muchos Estados miembros que tenían dificultades para conseguir el suficiente equipo médico han recurrido a prohibiciones de la exportación. En algunos de los principales países productores de alimentos también se han implantado prohibiciones de exportar ciertos productos alimentarios.

31. En este contexto, el mantenimiento de la cooperación regional es fundamental para frenar el proteccionismo y avanzar hacia un funcionamiento más eficiente del sistema de comercio multilateral. El Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel en Asia y el Pacífico sirve de complemento a esa labor.

⁷ *Asia-Pacific Trade and Investment Report 2019: Navigating Non-tariff Measures towards Sustainable Development* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.19.II.F.14).

32. En apoyo de la aplicación del Acuerdo Marco, la CESPAP y el Banco Asiático de Desarrollo prepararon un informe en el que se ofrecía un panorama del avance en la facilitación efectiva del comercio en la región y un análisis a fondo para contribuir a subsanar las lagunas de financiación del comercio. El informe también servía para destacar que la digitalización del comercio transfronterizo ayudaría a todas las empresas de Asia y el Pacífico, en particular a las pequeñas y medianas empresas. El fomento de la aplicación de medidas digitales de facilitación del comercio podría reducir los costos comerciales un 16 % como promedio, que es casi el doble de la tasa arancelaria media vigente a nivel mundial.

33. También ha habido un aumento importante del número de medidas no arancelarias⁸. Si bien en Asia y el Pacífico casi la mitad de esas medidas se centran de forma directa y efectiva en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se estima que sus costos comerciales duplican los que representan los aranceles. Por lo tanto, las medidas no arancelarias se han convertido en una preocupación fundamental de los comerciantes y los encargados de formular políticas en sus iniciativas encaminadas a garantizar que el comercio pueda seguir siendo un medio de implementación eficaz de la Agenda 2030.

34. El análisis de políticas y las recomendaciones contenidos en el informe también contribuyeron a establecer el contexto del Noveno Foro de Facilitación del Comercio en Asia y el Pacífico, celebrado por la CESPAP, el Banco Asiático de Desarrollo y sus asociados en Nueva Delhi del 17 al 19 de septiembre de 2019. Las deliberaciones entre los encargados de formular políticas y los representantes de centros de estudio y del sector privado que tuvieron lugar en el Foro pusieron de manifiesto las oportunidades y los escollos que plantea la digitalización del comercio en el marco del desarrollo sostenible de la región.

35. A fin de contribuir al análisis nacional de las corrientes comerciales bilaterales, los aranceles y los acuerdos comerciales regionales, la CESPAP puso en marcha en 2019 la plataforma de información y asesoramiento para negociaciones comerciales (véase <https://tina.negotiatetrade.org/>). Este recurso ayuda a los negociadores comerciales a preparar las listas de solicitudes y ofertas de aranceles que se utilizan en las negociaciones bilaterales sobre concesiones arancelarias. También ayuda a detectar deficiencias de facilitación del comercio que se puedan resolver mediante la colaboración entre países utilizando datos de otra iniciativa dirigida por la CESPAP, la Encuesta Mundial de las Naciones Unidas sobre Facilitación del Comercio Digital y Sostenible.

Transporte

36. Dado el aumento de la población, el crecimiento económico y el auge de las actividades comerciales en Asia y el Pacífico, el sector del transporte es fundamental en el camino de la región hacia el desarrollo sostenible. Según el análisis de la CESPAP, la buena marcha general de la región en cuanto a conexiones de transporte está impulsada por los excelentes resultados de unos pocos, hecho que oculta importantes variaciones entre subregiones y países⁹.

37. Al mismo tiempo, Asia registró el mayor crecimiento de las emisiones de dióxido de carbono del sector del transporte. El rumbo futuro dependerá de que se efectúe la transición a una conectividad perfecta e inclusiva integrando mejor la

⁸ *Ibid.*

⁹ *Review of Sustainable Transport Connectivity in Asia and the Pacific 2019: Addressing the Challenges for Freight Transport* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.2).

infraestructura de todos los medios de transporte y fomentando el rendimiento ambiental del transporte por carretera.

38. Con ese fin, la CESPAP ha venido prestando apoyo a los Estados miembros para que apliquen y sigan desarrollando acuerdos multilaterales de transporte regional, como el Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Asiática de Carreteras, el Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Transasiática de Ferrocarriles y el Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos. La secretaría organizó diálogos regionales e iniciativas de creación de capacidad sobre cuestiones clave relacionadas con la conectividad sostenible del transporte regional, como la armonización de las normas, la facilitación del transporte ferroviario internacional, la gestión y el funcionamiento del transporte intermodal y sus corredores, y el desarrollo portuario sostenible.

39. La secretaría también desarrolló un índice de transporte urbano sostenible que, en 2019, se utilizó para evaluar la movilidad urbana en cinco ciudades de Bangladesh, Bhután, la India, Irán (República Islámica del) y Mongolia. Se prestaron servicios de asesoramiento a las ciudades y los países para facilitar la reunión y el análisis de datos y la preparación de informes de evaluación de las ciudades.

40. La seguridad del tráfico por carretera es una importante prioridad normativa, dada la tendencia al alza del número de muertes por accidentes de tráfico en la región. Los Objetivos, Metas e Indicadores Regionales de Seguridad Vial para Asia y el Pacífico (2016–2020), gestionados por la CESPAP, ofrecen importantes directrices para formular y aplicar políticas y evaluar los progresos. La secretaría, junto con sus asociados para el desarrollo, ha estado facilitando las deliberaciones en curso sobre el establecimiento de un observatorio de seguridad vial de Asia y el Pacífico como foro regional centrado en los datos, las políticas y las prácticas de seguridad vial.

41. Los sistemas de transporte inteligentes despiertan cada vez mayor interés entre los Estados miembros de la CESPAP. A ese respecto, la CESPAP está colaborando en la creación de una hoja de ruta regional para sistemas inteligentes de transporte sostenible, respondiendo a la petición de que se reforzasen las actividades sobre este tipo de sistemas formulada en la reunión del grupo de expertos y en la reunión regional sobre desarrollo y funcionamiento de sistemas inteligentes de transporte para crear sistemas de transporte sostenible en Asia y el Pacífico, celebrada en abril de 2019. La secretaría ha colaborado estrechamente con los interesados nacionales en Asia Septentrional y Central y en Asia Sudoriental a fin de evaluar colectivamente las posibilidades que brinda el paso a tecnologías de transporte inteligentes para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero.

Energía

42. Puesto que Asia y el Pacífico se ha convertido en un floreciente centro económico mundial, los países de la región se enfrentan a una serie de retos para garantizar un abastecimiento de energía que satisfaga sus crecientes necesidades energéticas de cara al futuro. Se espera que la demanda energética de la región aumente un 37 % entre 2018 y 2030¹⁰. Mientras la región siga dependiendo de los combustibles fósiles para cubrir ese rápido aumento, los países seguirán afrontando la perspectiva de sufrir las consecuencias ambientales y los efectos del cambio climático.

43. El análisis de los progresos alcanzados para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7 muestra luces y sombras. Entre 2010 y 2017, se dotó a otros 305 millones de personas de acceso a la electricidad, pero el 43,7 % de la población de Asia y el

¹⁰ *Electricity Connectivity Roadmap for Asia and the Pacific: Strategies towards Interconnecting the Region's Grids* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.9).

Pacífico seguía dependiendo de métodos contaminantes y perjudiciales para cocinar en 2017 (véase ESCAP/CE/2019/1). El avance de la región ha sido escaso en lo que respecta a aumentar la proporción de energía renovable y mejorar la eficiencia energética. Para satisfacer la creciente demanda de energía y alcanzar al mismo tiempo el Objetivo 7, habrá que reducir la parte correspondiente a los combustibles fósiles de la combinación energética y sustituirlos por fuentes de energía renovable, y que mejorar sustancialmente la sostenibilidad de la energía.

44. Para contribuir a la puesta en marcha de medidas nacionales a fin de cumplir el Objetivo 7, la secretaría creó un instrumento de planificación energética nacional que ayuda a los interesados a examinar las metas del país en el sector de la energía, realizar modelos y análisis sobre las metas del Objetivo 7 y las contribuciones determinadas a nivel nacional con arreglo al Acuerdo de París y efectuar análisis de las políticas para subsanar las deficiencias. El instrumento se utilizó en fase experimental en Bangladesh, Georgia e Indonesia y se sometió a la revisión por pares de un grupo de expertos externos.

45. Para promover la conectividad energética, en 2019 se preparó una hoja de ruta regional sobre la conectividad de los sistemas de energía, titulada “Promoción de la conectividad eléctrica transfronteriza para el desarrollo sostenible”, La hoja de ruta regional, facilitada por la CESPAP, constituye un marco para crear una red interconectada panasiática que ofrezca un suministro de electricidad más fiable, asequible y sostenible. El documento servirá para integrar un mayor volumen de generación de energía renovable en la red eléctrica, sustentar el desarrollo social y económico de la región y facilitar el paso a un régimen energético con bajas emisiones de carbono.

46. En su segundo período de sesiones, celebrado del 9 al 11 de octubre de 2019, el Comité de Energía destacó la necesidad de que la secretaría siguiera apoyando a los Estados miembros, en particular a los países con necesidades especiales, a fin de que adoptaran la plataforma de planificación energética para expertos nacionales basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible al diseñar sus hojas de ruta nacionales. El Comité acogió con satisfacción la hoja de ruta regional sobre la conectividad de los sistemas de energía, que se someterá al examen de la Comisión en 2021.

Tecnología de la información y las comunicaciones

47. La región siguió avanzando en lo que respecta a dotar a sus habitantes de conectividad móvil. Se estima que alrededor del 95 % de la población dispone de acceso físico a una red móvil de tercera generación. Sin embargo, no hay garantías de que las redes móviles sean asequibles y de calidad. Las inversiones en redes de línea fija siguieron siendo insuficientes. Además, al menos en 18 países de la región, menos del 2 % de la población disponía de conexión de línea fija a Internet. La falta de disponibilidad de ancho de banda y el elevado precio de las suscripciones siguieron limitando la capacidad de acceder a Internet y utilizar de forma eficaz aplicaciones más ricas en contenido. Por el contrario, la hiperconectividad se aceleró en países de ingresos altos como la República de Corea, primer país del mundo en lanzar la conectividad de quinta generación.

48. La pandemia de COVID-19 ha dado paso a una nueva realidad digital y, con ello, crece la inquietud de que la brecha digital agudice las desigualdades. En respuesta, la CESPAP, a través de su iniciativa sobre la autopista de la información de Asia y el Pacífico, siguió realizando actividades encaminadas a fomentar la conectividad transfronteriza para lograr el acceso universal a Internet de banda ancha de manera asequible y fiable, en particular en las subregiones más desconectadas. En la subregión del Pacífico y en Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam, las actividades se centraron en mejorar la gestión del tráfico

de Internet. Se realizaron estudios de viabilidad sobre el establecimiento de un punto común de intercambio de Internet en la subregión del Pacífico y en los países antes mencionados a fin de reducir los costos de tránsito del intercambio de tráfico internacional y aumentar la velocidad de transferencia de datos. En los países sin litoral del Asia Septentrional y Central se llevaron a cabo actividades de análisis, diálogo sobre políticas y creación de la capacidad relativas al despliegue conjunto de cable de fibra óptica a lo largo de la infraestructura pasiva, como forma rentable de llevar la conectividad a comunidades geográficamente distantes e insuficientemente atendidas.

III. Fortalecimiento de los medios de implementación de la Agenda 2030

A. Aspiraciones que vayan más allá del crecimiento para lograr economías sostenibles en Asia y el Pacífico

49. El análisis de la CESPAP revela que incluso antes de la pandemia de Covid-19, el crecimiento económico de los países en desarrollo de la región había disminuido considerablemente, del 5,3 % en 2018 al 4,3 % en 2019¹¹. En vista de la pandemia de COVID-19 y de las medidas de contención que se están aplicando, aumenta la incertidumbre sobre las actividades productivas de la región y las repercusiones en el comercio, el turismo y las finanzas.

50. La pandemia ha agudizado los problemas para alcanzar el desarrollo sostenible de manera inusitada. Además de trastornar la vida de la gente, la COVID-19 está causando estragos en economías ya de por sí débiles. No se puede descartar la posibilidad de una recesión económica en toda la región en 2020, ni de que se produzcan crisis financieras. Ambas opciones tendrían graves consecuencias para los grupos de población y los hogares vulnerables, algunos de los cuales ya están al borde de la pobreza.

B. Datos y estadísticas

51. Disponer de estadísticas fiables y oportunas es indispensable para adoptar decisiones de base empírica y reviste especial importancia para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y que las sociedades sean inclusivas. Según el informe de 2020 sobre los progresos realizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, la disponibilidad de datos para medir el avance de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región aumentó del 25 % en 2017 al 42 % en 2019. Sin embargo, sigue sin haber ningún tipo de datos sobre un tercio de los indicadores en la región. En particular, la disponibilidad de datos es muy limitada en lo que respecta a los Objetivos hacia los que se ha avanzado lentamente, lo que pone de relieve la necesidad de reforzar el nexo entre datos y políticas.

52. En este contexto, en 2019 la CESPAP puso en marcha un Portal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, que proporciona acceso a los datos y estadísticas disponibles sobre la situación actual y los progresos realizados para lograr los 17 Objetivos (véase <http://data.unescap.org>). El Portal, que funciona a pleno rendimiento, utiliza los mismos datos oficiales que reúnen las oficinas nacionales de estadística y recopilan los organismos custodios, sin interferir en la claridad del flujo entre ambos. En 2020, el Portal se ha seguido desarrollando para incorporar mejoras

¹¹ *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific 2020*.

en la visualización de los datos, reseñas nacionales de los Objetivos e información sobre la disponibilidad de datos al respecto a nivel nacional, así como una evaluación del progreso regional. Esa evaluación, que también se ofrece en el informe anual sobre los progresos realizados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, sirvió de base para establecer coaliciones regionales basadas en temas a efectos de colaboración en todo el sistema. A petición de los coordinadores residentes, se facilitaron evaluaciones de los avances nacionales para contribuir a la preparación de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en 2019 en países como Kazajstán, Malasia, Timor-Leste y Turkmenistán.

53. En el plano nacional, la CESPAP ha estado prestando servicios de asesoramiento y de apoyo a la creación de capacidad para robustecer los sistemas estadísticos nacionales e incorporar los Objetivos en los planes nacionales de desarrollo. La secretaría prestó apoyo a las oficinas nacionales de estadística para que produjeran datos sobre los indicadores prioritarios de los Objetivos, a fin de mejorar la calidad de las estadísticas utilizadas en el cálculo de múltiples indicadores, como el producto interno bruto, y aumentar la disponibilidad de estadísticas para los Objetivos centrados en el medio ambiente sobre los que no se dispone de suficientes datos mediante la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

54. Además, la CESPAP prestó asistencia a las iniciativas nacionales para utilizar más eficazmente los datos de cara a la formulación de políticas nacionales. Se creó el mecanismo denominado “Toda política está conectada” para facilitar diálogos entre los encargados de formular políticas y las oficinas de estadística a fin de hacer mejor uso de datos y estadísticas en los planes nacionales de desarrollo. El mecanismo, que se puso a prueba en Armenia, Filipinas, Samoa y Sri Lanka, permitió establecer diálogos más estructurados e inclusivos entre usuarios y productores de datos en el desarrollo de políticas integrales como los planes de empoderamiento de la mujer.

55. La secretaría está apoyando la aplicación, el seguimiento y el examen de los principales marcos regionales, como el Marco de Acción Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico, cuya aplicación supervisa el Grupo Directivo Regional sobre Registro Civil y Estadísticas Vitales en Asia y el Pacífico, integrado por 22 Gobiernos y ocho asociados para el desarrollo y coordinado por la CESPAP. En su quinta reunión, celebrada en 2019, el Grupo Directivo Regional abordó el progreso de los Estados miembros en la preparación de los informes de mitad de período sobre la aplicación del Marco. Como seguimiento de los resultados de la reunión, la CESPAP y los asociados para el desarrollo prestaron apoyo técnico a las oficinas nacionales de estadística, las oficinas del registro civil y los ministerios de salud para garantizar la buena calidad de las respuestas y continuar la labor preparatoria de la Segunda Conferencia Ministerial, que tendrá lugar en 2020.

56. La labor de la secretaría en el ámbito estadístico cuenta con la colaboración de la eficaz comunidad estadística regional convocada por el Comité de Estadística. En 2019, la Comisión hizo suya la Declaración sobre la Fundamentación de las Políticas con Datos para No Dejar a Nadie Atrás, lo que puso de relieve la importancia de la estadística como cuestión de desarrollo. Un aspecto clave de la aplicación de la Declaración es que se habilite a las oficinas nacionales de estadística para dirigir los sistemas estadísticos nacionales y que se transformen las instituciones estadísticas para que marquen la pauta en materia de innovación y modernización, temas que serán objeto de la Semana de la Estadística en Asia y el Pacífico de 2020.

57. La CESPAP, en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha preparado el marco de indicadores de Asia y el Pacífico para supervisar los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y el cumplimiento de los compromisos que figuran en la Declaración Ministerial de Asia y el Pacífico sobre la

Población y el Desarrollo, en el contexto de la Agenda 2030. El marco de indicadores de Asia y el Pacífico, fundamentado principalmente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en otros marcos y series de datos acordados internacionalmente, sirve de base para la supervisión y evaluación periódicas y voluntarias de la puesta en práctica de la Declaración Ministerial de Asia y el Pacífico, una vez respaldada por los Estados miembros.

C. Finanzas

58. Respondiendo a la necesidad de evaluar la inversión requerida y las estrategias financieras para la implementación de la Agenda 2030, la CESPAP diseñó un marco para calcular las inversiones necesarias a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las economías de Asia y el Pacífico. El marco se presentó en el Estudio Económico y Social de Asia y el Pacífico de 2019¹², centrado en que las aspiraciones vayan más allá del crecimiento, en el que se puso de relieve que había un déficit de inversión anual de 1,5 billones de dólares en los países en desarrollo de la región de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030. La secretaría está elaborando una guía para evaluar las necesidades de inversión con miras a alcanzar los Objetivos que servirá de base para desarrollar estrategias de financiación e incorporar los Objetivos en la planificación y la formulación de políticas económicas.

59. El Comité de Política Macroeconómica, Reducción de la Pobreza y Financiación del Desarrollo, en su segundo período de sesiones, celebrado en Bangkok del 6 al 8 de noviembre de 2019 (ESCAP/CMPF/2019/6), destacó la necesidad de crear capacidad nacional para aplicar modalidades de asociación entre los sectores público y privado a la financiación de la infraestructura y la financiación innovadora. El Comité pidió que se siguiera prestando apoyo a los países con necesidades especiales y que se mejorara el acceso de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas a la financiación.

60. La secretaría prestó asistencia técnica al Gobierno de Bhután durante todo el año 2019 para apoyar su plan de emitir un bono verde soberano. Con el apoyo de la CESPAP, se creó en el país el Comité de Emisión de Bonos del Estado, encargado de cuestiones fundamentales sobre la emisión, como la cantidad de fondos que se recaudaría, los posibles tenedores de bonos, el rendimiento de los bonos y los plazos de vencimiento. La secretaría también ha contado con los bancos de inversión y las agencias de calificación crediticia para que presten apoyo a esa labor.

61. La Red de Alianzas Público-Privadas y Financiación de Infraestructuras de Asia y el Pacífico, establecida en 2018 en colaboración con el Gobierno de China, siguió prestando apoyo a los países para que desarrollasen estrategias de financiación de infraestructuras y proyectos de asociación entre el sector público y el privado, entre otras cosas, mediante marcos reglamentarios en materia de infraestructura y políticas que fomenten su resiliencia. En 2019, se habían presentado 23 proyectos de demostración en materia de infraestructura en fase experimental y temprana de 19 países en las reuniones de la Red, que contaron con la facilitación de la CESPAP, y la Red había publicado un panorama general de la financiación de la infraestructura y los nuevos enfoques estratégicos para Asia y el Pacífico.

62. Los productos del conocimiento de la secretaría se han centrado en los problemas de desarrollo propios de los países con necesidades especiales relacionados con la transformación estructural. En 2019, la CESPAP publicó un informe en el que se subrayaba la importancia de que los países con necesidades especiales ofreciesen empleo digno mediante la transformación estructural para hacer efectivos los aspectos

¹² Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.19.II.F.6.

socioeconómicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹³. Además, el análisis de los países en desarrollo sin litoral de Asia revela la necesidad de diversificar la economía y reducir la dependencia de las industrias extractivas con miras a acelerar la transformación estructural¹⁴.

63. La secretaría también ha estado realizando servicios de asesoramiento regional e iniciativas de fomento de la capacidad sobre la graduación de la categoría de país menos adelantado. Se organizó una serie de actividades de creación de capacidad y consulta centradas en la graduación de la condición de países menos adelantados de los Estados miembros de Asia Meridional. La iniciativa permitió que las instancias normativas de Bangladesh, Bhután y Nepal analizaran los efectos de la graduación en las medidas de flexibilidad y otros tipos de tratamiento especial y diferenciado vigentes para los países menos adelantados establecidos en la Organización Mundial del Comercio y los acuerdos comerciales regionales.

D. Tecnología

64. La ciencia, la tecnología y la innovación están reconocidas como importantes palancas para alcanzar los ambiciosos objetivos de la Agenda 2030 y garantizar que no se deje a nadie atrás, sin embargo, el potencial de la tecnología y la innovación sigue sin materializarse para los pobres.

65. En este contexto, la CESPAP ha ayudado a los Estados miembros a formular una serie de iniciativas en materia de política que promueven la tecnología y la innovación en los tres pilares del desarrollo sostenible. Con el apoyo de la CESPAP, el Gobierno de Filipinas ha adoptado una estrategia para promover innovaciones de carácter más inclusivo mediante un proceso ascendente. Además, en Camboya se introdujo una política nacional más inclusiva de ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, la CESPAP ayudó al Gobierno de Mongolia a diseñar una estrategia nacional de desarrollo inclusiva para la era digital.

66. En 2019, la CESPAP prestó asistencia a cinco Estados miembros de la ASEAN en iniciativas que permitieron introducir y estudiar medidas nacionales para promover modelos empresariales inclusivos. Esas iniciativas se siguieron fomentando a nivel subregional en la declaración de la visión de los líderes sobre la alianza en pro de la sostenibilidad y la declaración de la Presidencia en la 35ª cumbre de la ASEAN. La creación de directrices para una actividad empresarial inclusiva en los Estados miembros de la ASEAN se ha incorporado como producto prioritario al plan de trabajo de 2020 del Comité de Coordinación de la ASEAN sobre Microempresa y Pequeña y Mediana Empresa.

IV. Atención a la respuesta y la recuperación de la pandemia de enfermedad por coronavirus en Asia y el Pacífico

67. Desde comienzos de 2020, la pandemia de COVID-19 se ha extendido por todo el mundo a una velocidad alarmante, trastornando gravemente las economías y millones de vidas a una escala vertiginosa. Los países de Asia y el Pacífico, muchos de los cuales se caracterizan por la concentración de sus actividades económicas, la densidad demográfica y la urbanización, se ven gravemente afectados por la crisis sin

¹³ *Structural Transformation and its Role in Reducing Poverty: Asia-Pacific Countries with Special Needs Development Report*, (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.19.II.F.5).

¹⁴ *Asia's Landlocked Developing Countries: Structural Transformation, Poverty Reduction and Financing for Development*, (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.20.II.F.3).

precedentes que plantea la COVID-19. Para responder rápidamente a la pandemia, la CESPAP preparó una evaluación regional de los efectos y las respuestas en materia de políticas cuando se desató la crisis en la región. El análisis sirvió de base para las aportaciones al informe titulado “Responsabilidad compartida y solidaridad mundial en respuesta a los efectos socioeconómicos de la COVID-19”. Al mismo tiempo, las conclusiones de la evaluación de la CESPAP pusieron en contexto el debate sobre intervenciones coordinadas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo encaminadas a apoyar a los Estados miembros y a los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región en la respuesta y la recuperación de la pandemia. A continuación figura una síntesis de las principales conclusiones que abarca las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

68. Entre las principales conclusiones sobre el efecto económico de la pandemia y las respuestas en materia de políticas al respecto figuran las siguientes:

- a) La perturbación causada por el COVID-19 tanto en la oferta como en la demanda ha puesto en grave peligro la vida de las personas y las perspectivas económicas de la región. En las respuestas económicas a corto plazo, las personas deberían primar sobre la recuperación económica;
- b) Se necesitan medidas fiscales inmediatas y amplias, apoyadas por una flexibilización monetaria bien calibrada, para contener la COVID-19, curar a las personas y garantizar la estabilidad económica y financiera;
- c) Los Gobiernos deben facilitar la circulación expedita a través de las fronteras de medicamentos esenciales, material y equipo médico y otros artículos indispensables, y suprimir las medidas arancelarias y no arancelarias;
- d) La cooperación regional puede ofrecer vías adicionales para responder a la pandemia mediante el establecimiento de un fondo regional o subregional de emergencia en materia de salud pública y la coordinación de medidas de alivio de la deuda.

69. Entre las principales conclusiones sobre el efecto social y la respuesta en materia de políticas a la pandemia figuran las siguientes:

- a) Los países que cuentan con sistemas universales de atención de la salud y protección social están en mejores condiciones de hacer frente a la pandemia;
- b) Los grupos de población vulnerables deben ser el núcleo de todos los paquetes de reforma de la política social a corto y medio plazo;
- c) A largo plazo, los Gobiernos deberían invertir para mejorar la preparación en caso de emergencia y reforzar la protección social a fin de aumentar la resiliencia de las economías y atenuar en la mayor medida posible el efecto de futuras emergencias sanitarias;
- d) La conectividad digital está haciendo posible el distanciamiento social sin aislamiento social, pero hay que aumentar las inversiones para reducir la brecha digital;
- e) La cooperación regional puede promover una mayor colaboración en materia de investigación y desarrollo en el ámbito de la atención de la salud, de modo que se pueda desarrollar rápidamente vacunas y medicamentos y ponerlos a disposición de todos los países de la región.

70. Entre las principales conclusiones sobre el efecto ambiental y la respuesta en materia de políticas a la pandemia figuran las siguientes:

- a) Las medidas en materia de política sustentadas en el compromiso con la sostenibilidad en aspectos clave de la infraestructura económica, como el transporte,

la energía y las telecomunicaciones, no sólo contribuirán a combatir la COVID-19, sino que también permitirán a la región apostar por su desarrollo sostenible y hacer frente al cambio climático;

b) Los planes gubernamentales de estímulo y la racionalización de los subsidios a los combustibles fósiles deberían tener por objetivo acelerar la descarbonización y la ecologización de la economía, incluida la movilidad sostenible, y los paquetes de estímulo no deben favorecer los comportamientos empresariales que contribuyen a una mayor degradación ambiental;

c) La cooperación regional sigue siendo de vital importancia para responder a la dimensión ambiental de la crisis y garantizar una gestión sostenible del brote epidémico y de la recuperación. De no ser así, se mermará la capacidad de recuperación de la región y se acentuarán las secuelas del brote epidémico;

d) La cooperación regional para preservar la vida silvestre puede prevenir y mitigar futuras pandemias mediante medidas como la prohibición colectiva del tráfico ilícito de especies silvestres, la adopción de las normas sanitarias internacionales y la colaboración para detener la pérdida de hábitats.

71. La secretaría también está colaborando con los Gobiernos de Asia y el Pacífico para reforzar las medidas políticas de apoyo a las mujeres y los grupos vulnerables en el contexto de la COVID-19. Además, ha emprendido medidas para evaluar los efectos de la pandemia en las mujeres empresarias y prestado asesoramiento normativo a los Gobiernos sobre la concesión de ayudas especiales a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres. La secretaría también ha colaborado con los principales asociados para fomentar la movilización de recursos destinados a la concesión de préstamos adicionales a microempresas y pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres que se hayan visto afectadas por la pandemia de COVID-19.

72. La secretaría está dirigiendo las actividades de orientación regional para incorporar los derechos de las personas con discapacidad y la inclusión en la respuesta a la COVID-19, entre otras cosas, a través de un informe en materia de políticas y una base de datos sobre recursos en línea. Se están celebrando consultas con los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para buscar medidas y enfoques eficaces que atajen los problemas propios de las personas con discapacidad en el contexto de la pandemia.

73. La secretaría ha contribuido a la creación del marco de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19. En ese contexto, también está reorientando su programa de trabajo para apoyar las medidas en tres esferas fundamentales: a) la estimulación de las economías mediante medidas fiscales y monetarias acordes con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, b) la protección de la población, especialmente de la más vulnerable y la más afectada por la pandemia, entre otras cosas, mediante políticas de protección social y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y c) el restablecimiento y el fomento de la resiliencia de las cadenas de suministro mediante la coordinación regional y subregional y la promoción de la conectividad en el comercio, el transporte, la energía y la tecnología de la información y las comunicaciones. La actividad en esas esferas de acción se regirá por el principio de “reconstruir mejor”. La Comisión utilizará a tal efecto su poder de convocatoria como plataforma intergubernamental a fin de colaborar con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y establecer alianzas con otras partes interesadas.

V. Fomento de las alianzas en pro del desarrollo sostenible

74. La Agenda 2030 estriba en la aspiración de transformar el mundo juntos. Las alianzas son a la vez un Objetivo de Desarrollo Sostenible y un principio que sustenta la aspiración general de la Agenda 2030. La CESPAP, guiada por la hoja de ruta regional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Asia y el Pacífico, sigue fomentando las alianzas a nivel subregional con organizaciones intergubernamentales, facilitando el diálogo y coordinando las medidas entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el plano regional, colaborando con el sector privado y sirviendo de enlace entre los debates nacionales y mundiales en materia de política sobre la Agenda 2030.

75. En el plano subregional, la CESPAP ha entablado diálogos con organizaciones intergubernamentales sobre temas que afectan a la implementación de la Agenda 2030. Por ejemplo, ha estado coordinando la ejecución del Plan de Acción para Aplicar la Declaración Conjunta sobre una Alianza de Colaboración Amplia entre la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las Naciones Unidas (2016-2020). En 2019, la alianza dio lugar al establecimiento del Centro de la ASEAN de Estudios y Diálogo sobre el Desarrollo Sostenible; la implantación de un Grupo de Recursos de la ASEAN como una de las iniciativas emblemáticas de la hoja de ruta en materia de complementariedad para el período 2020-2025; y la creación de la propia hoja de ruta en materia de complementariedad. Desde finales de 2019, la CESPAP ha facilitado el diálogo entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la secretaría de la ASEAN a fin de crear el próximo plan de acción.

76. En el plano regional, la CESPAP codirigió con la Presidencia del Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible el proceso de elaboración de propuestas concretas para poner en práctica las recomendaciones del Secretario General sobre la reestructuración y reorientación de los activos regionales. Se establecieron grupos de trabajo interinstitucionales para hacer balance de los recursos y los conocimientos especializados existentes y buscar opciones con visión de futuro que permitiesen utilizar mejor los activos regionales en apoyo de la implementación de la Agenda 2030.

77. Si bien el examen regional del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo estaba en marcha en 2019, el Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico siguió cumpliendo su cometido de facilitar la cooperación entre las entidades regionales de las Naciones Unidas. En marzo de 2019 se celebró por primera vez una reunión del Mecanismo tras la reunión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de la región, con miras a reforzar la coordinación estratégica entre los dos organismos.

78. La labor sustantiva del Mecanismo de Coordinación Regional de Asia y el Pacífico se centra en esferas clave de la cooperación regional y se vertebra mediante siete grupos de trabajo temáticos. Por ejemplo, el grupo de trabajo temático sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres prestó apoyo sustantivo en la preparación de la Conferencia Ministerial de Asia-Pacífico sobre el Examen de Beijing+25, entre otras cosas, haciendo aportaciones a la estrategia de comunicación, organizando actos paralelos y seleccionado oradores para la Conferencia. El grupo de trabajo temático sobre resiliencia y reducción del riesgo de desastres prestó asistencia técnica conjunta a nivel de los países, por ejemplo, en la respuesta coordinada a la evaluación posterior al desastre en la República Islámica del Irán, y servicios de asesoramiento durante una misión técnica conjunta a la República Popular Democrática de Corea. En noviembre de 2019 se estableció la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para Asia y el Pacífico con el fin de coordinar el apoyo

prestado por todo el sistema a los Estados miembros de la CESPAP en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

79. Desde la puesta en marcha del servicio de respuesta rápida, la CESPAP, en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los coordinadores residentes, ha venido prestando apoyo técnico a los Estados miembros en la preparación y el seguimiento de los exámenes nacionales voluntarios. Más de 15 Estados miembros de la región han recibido apoyo para preparar sus exámenes, entre otras cosas, mediante iniciativas innovadoras como el programa por dúos, en el que se emparejó a Armenia con Kirguistán y a Georgia con Uzbekistán para facilitar el aprendizaje y la cooperación entre los Estados miembros que preparaban su primer examen y los que preparaban el segundo examen. Las mejores prácticas se pusieron de relieve en un taller regional de aprendizaje entre iguales celebrado en el Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible, en 2019, y en una serie de debates virtuales sobre medios para acelerar la transformación de Asia y el Pacífico en 2020.

80. En el plano subnacional y local, la CESPAP ha estado prestando asistencia a ciudades de cinco países, a saber, Camboya, Fiji, Filipinas, Mongolia y Tailandia, para que establezcan los objetivos, indicadores y análisis pertinentes en el diseño de medidas políticas de apoyo a la Agenda 2030. En Camboya, el proyecto se destacó como ejemplo de buena práctica para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 en el informe del examen nacional voluntario, presentado al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en 2019.

81. En lo que respecta a acelerar los progresos en la implementación de la Agenda 2030, la CESPAP ha colaborado con el sector privado a fin de aprovechar sus conocimientos especializados y sus recursos. El principal mecanismo de colaboración al respecto con las empresas es la Red de Empresas Sostenibles de la CESPAP, que reúne a directivos y representantes de las principales empresas de la región para promover prácticas empresariales sostenibles, asociarse con los Gobiernos y contribuir a los debates sobre políticas. Los días 21 y 22 de junio de 2019 tuvo lugar en Port Moresby el Foro Empresarial de Asia y el Pacífico, acto anual organizado conjuntamente por la CESPAP y la Red de Empresas Sostenibles que versó sobre el tema “Objetivos mundiales, oportunidades locales”. En el Foro se trató el modo en que las soluciones empresariales sostenibles podían contribuir a satisfacer las necesidades de las comunidades rurales y urbanas en Asia y el Pacífico.

82. Otro ejemplo de asociación de la CESPAP con el sector privado para desarrollar soluciones innovadoras es el prototipo del portal de contabilidad del Océano Pacífico (véase <https://portal-test-escap.hub.arcgis.com>), iniciativa conjunta que conjuga los conocimientos especializados en estadística de la CESPAP y las innovadoras soluciones de datos geoespaciales del Instituto de Investigación de Sistemas Ambientales. El prototipo del portal responde al problema de la fragmentación y la falta de uniformidad de los datos oceánicos aglutinándolos en un centro de datos armonizado y centrado en el usuario. El prototipo integra espacialmente datos públicos sobre la protección y el uso del Océano Pacífico, como los datos sobre las condiciones oceánicas y el uso de los recursos oceánicos en el sector de la pesca y el turismo.

83. Se fomentaron las alianzas con entidades internacionales en pro del desarrollo, como el Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional y la Asociación Internacional para la Participación Pública, a fin de promover la participación de los interesados y un enfoque que englobe a toda la sociedad en la implementación de la Agenda 2030. Fruto de esas alianzas fueron un análisis basado en estudios de casos sobre la participación de los grupos vulnerables y marginados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio

ambiente¹⁵ y una herramienta práctica para planificar y evaluar la participación de los interesados en el contexto de la Agenda 2030¹⁶. Esa labor contribuyó a un diálogo regional más amplio sobre la participación de los interesados y a las deliberaciones sobre la creación de una red regional de expertos para fomentar la participación inclusiva de todos los interesados en las cuestiones ambientales en Asia y el Pacífico.

84. El Servicio de Asistencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plataforma para el intercambio de conocimientos regionales, fomentó asociaciones con más de 50 organismos de las Naciones Unidas y más de 130 proveedores de conocimientos e instituciones de capacitación mundiales y regionales con miras a compartir productos y servicios centrados en el conocimiento en pro de la implementación de la Agenda 2030. Más de 3.000 profesionales del ámbito de las políticas e interesados participaron en sesiones de aprendizaje entre pares *in situ*, actividades de capacitación práctica y sesiones en línea de formación virtual del Servicio de Asistencia. Desde su puesta en marcha en 2018, la base de usuarios del Servicio de Asistencia ha aumentado a más de 28.300 y se han registrado más de 122.365 páginas vistas, además de 2.000 participantes en su plataforma de aprendizaje electrónico y 1.700 miembros de la Comunidad de Intercambio de Prácticas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VI. Conclusiones

85. Cuando se inicia el decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible, la región está llegando a una encrucijada crucial. Numerosos datos han apuntado a la necesidad de emprender la vía de la transformación, ya que el interés de la región en el crecimiento a corto plazo ha creado problemas crónicos de desarrollo. La pandemia de COVID-19 tendrá, probablemente, importantes repercusiones negativas de orden social (salud, educación y seguridad alimentaria) y económico (puestos de trabajo, empleo, salario de las personas, ingresos y beneficios empresariales) en la región y aumentará el riesgo de que se frene el progreso actual hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

86. La tarea que se afrontará en 2020 es ayudar a la región a responder a la pandemia y recuperarse de sus efectos. Esos esfuerzos no son actividades ajenas a la Agenda 2030, sino parte esencial de su implementación conjunta. Forman parte del empeño de no dejar a nadie atrás y de forjar economías y sociedades más inclusivas y sostenibles, que sean más resilientes a las pandemias, el cambio climático, los desastres, los conflictos y tantos otros problemas nacionales y transfronterizos. La Comisión seguirá prestando apoyo a los Estados miembros para que cumplan su compromiso de acelerar el progreso y salir de la crisis.

¹⁵ *Environmental Change through Participation: A Closer Look at How Inclusive Engagement Can Achieve Environmental Outcomes* (publicación de las Naciones Unidas, ST/ESCAP/2864).

¹⁶ CESPAP y Asociación Internacional para la Participación Pública, “Creating a seat at the table: a stakeholder engagement planning and assessment tool for the 2030 Agenda”. Se puede consultar en <http://sdghelpdesk.unescap.org/node/1264> (consulta realizada el 20 de abril de 2020).